



DICTAMEN TÉCNICO

Ref.: Llamado a LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N°03/2024 PARA LA PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR - ID 451.090

Lugar y fecha: San Lázaro, 18 de junio del 2024.
UOC Convocante (*): Uoc Municipalidad de San Lázaro
Unidad o área requirente (*): Intendencia Municipal
Funcionario o técnico responsable (*): Joaquina Azuaga Ramirez
Dependencia y cargo que desempeña (*): Intendencia Municipal – Intendenta Municipal

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).

Las especificaciones técnicas han sido elaboradas siguiendo los lineamientos generales establecidas por la Dirección General de Bienestar Estudiantil del Ministerio de Educación y Ciencias, quien es la encargada de velar por los procedimientos para la aprobación del proyecto de la Alimentación Escolar, como así del seguimiento, monitoreo y control de la provisión del almuerzo escolar. Por lo que a criterio de esta convocante se asegura la objetividad, imparcialidad y la razonabilidad de los requerimientos técnicos establecidos.

Justificación de la experiencia específica solicitada: La convocante ha establecido la experiencia conforme a la naturaleza de los servicios, buscando captar la atención de empresas dedicadas al rubro del llamado.

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.
No Aplica
- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.
No Aplica

Municipalidad de San Lázaro
Lic. Felicia F. Fernández G.
Enc. U.O.C.



Joaquina Azuaga
Joaquina Azuaga Ramírez
Intendenta Municipal